

Floridablanca, 7 de marzo de 2023

Señor(a):
ASOCIADO
COOMEB LTDA.
Ciudad

ASUNTO: Convocatoria Asamblea General XXXI (No Presencial) 2023

Reciba del Consejo de Administración 2022-2023 un cordial saludo.

Me complace invitarles a participar de la Asamblea General Ordinaria (No presencial) que se realizará a través de la plataforma digital "Zoom", el día jueves **23 de marzo de 2023 a las 5:30 p.m.**, el link para el acceso a la Asamblea es el siguiente:

<https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZUtduygri4rH9DeIxIUlrHBaHOzkdn0ZSei>

Este se enviará igualmente al correo electrónico registrado por el asociado en la base de datos de la cooperativa o al número de celular WhatsApp registrado de igual forma, con un término de 2 días de antelación al evento.

Los documentos que serán objeto de evaluación por parte de la Asamblea se encuentran a disposición de todos los asociados hábiles e inhábiles, para su respectiva revisión en el siguiente link <https://coomeb.co/afiliacion/#descargas>. Estos son:

- Convocatoria Asamblea General Ordinaria No presencial 2023.
- Reglamento Asamblea General Ordinaria No presencial 2023.
- Dictamen del Revisor Fiscal.
- Certificación de Estados financieros.
- Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.

Recuerde que la no asistencia, acarreará una sanción pecuniaria o pérdida de beneficios según lo aprobado en la Asamblea Ordinaria celebrada en el año 2014.

Cordialmente,



AMPARO LEON DURAN
Presidente Consejo de Administración 2022-2023

Anexo: treinta y cinco (35) folios.



Floridablanca, 7 de marzo de 2023

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (NO PRESENCIAL) COOMEB LTDA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 60, 61 y 62 de los Estatutos de **COOMEB LTDA**, y en concordancia con lo establecido por la Ley, el Consejo de Administración se permite convocar a todos los Asociados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL**, que se realizará a través de la plataforma digital “Zoom”, el día jueves **23 de marzo de 2023 a la 5:30 p.m.**, el link para el acceso a la Asamblea es el siguiente:

<https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZUtduygrj4rH9DeIxIUlrHBaHOzkdn0ZSei>

Este se enviará igualmente al correo electrónico registrado por el asociado en la base de datos de la cooperativa o número de celular WhatsApp registrado de igual forma, con un término de 2 días de antelación al evento.

Los asociados podrán postularse como miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Comité de Apelaciones, de manera anticipada, enviando su postulación al correo electrónico gerencia@coomeb.co a más tardar el 21 de marzo de 2023 a las 4.00 p.m.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.
3. Elección de dignatarios de la asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario).
4. Aprobación del reglamento de la asamblea.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Nominación de la comisión para aprobación del acta de la presente Asamblea.
7. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior.
8. Informes de gestión.
 - a. Del Consejo de Administración y Gerencia.
 - b. De la Junta de Vigilancia.
 - c. Del Comité de Apelaciones.
9. Dictamen del Revisor Fiscal.
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2022.
11. Autorización uso saldo del fondo de educación del año 2022, en el año 2023.
12. Proyecto de distribución de excedentes 2022.
13. Presentación y aprobación de reforma de estatutos de COOMEB LTDA.
14. Presentación de candidatos y fijación de honorarios de Revisoría Fiscal para la vigencia 2023 – 2024.
15. Elecciones de:
 - a. Consejo de Administración periodo 2023 – 2024.



- b. Junta de Vigilancia periodo 2023 – 2024.
 - c. Elección del Comité de Apelaciones periodo 2023 – 2024.
 - d. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2023 – 2024.
16. Propositiones y recomendaciones.
17. Clausura.

Los libros, cuentas y demás documentos correspondientes al ejercicio además del proyecto de reforma de estatutos están a disposición de los Asociados durante el término legal, los cuales podrán ser consultados previa solicitud por medio electrónico al correo gerencia@coomeb.co

Citación autorizada mediante reunión del Consejo de Administración, según consta en el Acta número 690 del 25 de enero de 2023. La presente citación se fija a la fecha 7 de marzo de 2023, se envía por correo electrónico y se encuentran en el link <https://coomeb.co/afiliacion/#descargas> al asociado que lo solicite.

Cordialmente,



AMPARO LEON DURAN

Presidente Consejo de Administración 2022 - 2023



DIEGO HERNANDO BARRERA BOLIVAR

Secretario Consejo de Administración 2022 - 2023



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SECCIONAL BUCARAMANGA
COOMEB LTDA

XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL MARZO 23 DE 2023, ACTA NRO. 31

De conformidad con el Artículo 57 Numeral 1 de los Estatutos de la Cooperativa, se aprueba el siguiente Reglamento para la **XXXI Asamblea General Ordinaria No Presencial** de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA - COOMEB LTDA**

Que es necesario fijar las reglas pertinentes para que la reunión de la Asamblea General Ordinaria No Presencial de **COOMEB LTDA**, se desarrolle bajo un marco legal, ordenado y democrático, acogiendo las directrices emanadas en las Circulares Externas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Decreto Ley 398 del 13 de marzo de 2020.

Igualmente, participarán en la Asamblea General Ordinaria No Presencial, los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, la Gerencia junto con el personal administrativo que ésta considere necesario.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. PARA EL REGISTRO DE ENTRADA A LA SALA VIRTUAL.

Los participantes el día y hora determinada en la convocatoria deberán conectarse a la plataforma electrónica señalada por **COOMEB LTDA**, mediante el enlace individualmente suministrado, se identificarán digitando su primer nombre y apellido.

2. USO DEL MICRÓFONO Y LA CÁMARA.

Una vez conectados los participantes de manera simultánea al aplicativo deberán silenciar el micrófono y deshabilitar el video para no tener inconvenientes en la conectividad.

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Efectuada la conexión y registro, participarán con derecho a voz y voto, los asociados hábiles para esta Asamblea.

Por consiguiente, al iniciar la reunión en la dirección electrónica correspondiente a la herramienta tecnológica definida por **COOMEB LTDA**, el día y hora determinados en la convocatoria, la Gerente como representante legal de la Cooperativa procederá a verificar la existencia de quórum y revisar la continuidad del mismo para deliberar y tomar decisiones válidas, de lo cual informará a la Asamblea General con fundamento en la lista de ingreso por la herramienta Tecnológica la asistencia por conexión suscrita por los Asociados.

Constituye quórum para deliberar válidamente, la asistencia por conexión tecnológica de la mitad de los asociados hábiles, debidamente acreditados ante **COOMEB LTDA.** Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes a la reunión.

Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, no se hubiere integrado este quórum se dejará constancia en el acta de tal hecho y la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones validas con un número no inferior al 10% de los asociados hábiles convocados, siempre y cuando el quórum mínimo sea la mitad del número de asociados requeridos para constituir una Cooperativa.

Una vez constituido el quórum este no se entenderá desintegrado por el retiro en la plataforma tecnológica de alguno o algunos de los asistentes siempre que se mantenga el quórum mínimo al que se refiere el inciso anterior.

En los momentos de decisión y de acuerdo con el orden del día presentado a la Asamblea se verificará por parte de la Gerencia y la Revisoría Fiscal el quórum para determinar los votos requeridos para la toma de decisiones y que surtan efectos en los mismos. Los quóruns requeridos para deliberar y aprobar no se han modificado.

REGLAMENTO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA DE COOMEB LTDA.

ARTÍCULO 1. Instalación y nombramiento mesa directiva. La Asamblea General Ordinaria No Presencial será instalada por el Presidente del Consejo de Administración o en su defecto por el Vicepresidente.

Acorde al numeral 4 del artículo 53 de los estatutos, la Asamblea General, nombrará de su seno la Mesa Directiva, conformada por un Presidente y un Vicepresidente, que continúen dirigiendo la reunión y como Secretario actuará quien desarrolle esta función en COOMEB LTDA., y en su ausencia la asamblea elegirá un Secretario ad hoc.

El Presidente de la Mesa Directiva será el encargado de dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en atención al turno de su solicitud que se comunique mediante el chat dirigido para todos a través de la plataforma electrónica suministrada por **COOMEB LTDA.**, evitará que las discusiones se salgan del tema en cuestión y someterá a consideración de la Asamblea las decisiones o elecciones que se requieran, así como las proposiciones o recomendaciones presentadas por la comisión de proposiciones.

El Presidente designado por la Asamblea declarará abierta la sesión y ordenará a la secretaría dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación. Aprobado el orden del día de la Asamblea General, se procederá de conformidad con el mismo.

Toda alteración de dicho orden del día deberá estar plenamente justificada por el solicitante y la Asamblea, mediante votación, decidirá sobre su pertinencia.

Aprobado el orden del día, quien preside la Asamblea, someterá a aprobación el proyecto de Reglamento de Asamblea General propuesto por el Consejo de Administración.



PARAGRAFO: La presente ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL, quedará grabada íntegramente par efectos de la verificación necesaria.

ARTÍCULO 2. Designación para el estudio y aprobación del acta de la asamblea. Corresponderá a la Asamblea, proponer a tres (3) miembros asistentes de esta por conexión electrónica, para ser encargados de revisar el contenido del acta, quienes firmarán de conformidad y en representación de la Asamblea General.

Los propuestos podrán aceptar o negar la designación. Igualmente, el Presidente tendrá en cuenta la postulación voluntaria de algún asociado para el presente cargo.

Una vez constatado lo anterior, la comisión, en señal de aprobación, la firmará y se asegurará, según el caso, de remitir oportunamente los documentos pertinentes a las entidades competentes para su respectivo control y registro.

ARTÍCULO 3. Designación de comisiones de trabajo. Corresponde al presidente de la Asamblea designar las siguientes comisiones transitorias de trabajo, necesarias para el cabal desarrollo de las funciones que cumple la Asamblea:

- a) Comisión de Escrutinios: teniendo en cuenta que las votaciones son a través de sistema electrónico, la Junta de Vigilancia hará las veces de Comisión de Escrutinios. Además las elecciones también serán vigiladas por la Gerencia y la Revisoría Fiscal.

ARTÍCULO 4: Derecho a voto. Podrán participar con voz y voto en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General, los asociados hábiles y debidamente acreditados convocados y presentes por conexión electrónica en la Asamblea.

Todos los asociados tendrán derecho a un (1) voto y no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

La votación se realizará utilizando la herramienta tecnológica dispuesta por la administración para su aprobación, negación o abstención y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los asociados asistentes.

En el caso de que el asociado no pueda acceder a la plataforma electrónica para el voto, podrá hacerlo a través del chat, lo anterior, también aplica cuando en una sola conexión se encuentren varios asociados. Esos votos serán validados por la Junta de Vigilancia quien temporalmente ha recibido las funciones de Comité de Escrutinios.

ARTÍCULO 5: Elecciones. Para la elección de Revisor Fiscal y su suplente serán elegidos por la asamblea general para período de un (1) año, se tendrá en cuenta que debe ser electo con el voto favorable de la mayoría absoluta, por lo que, si son más de dos los candidatos y en principio ninguno logra la mayoría absoluta de los votos, se requerirá segunda vuelta para cumplir con este requisito. Los candidatos se han postulado acorde a las condiciones y plazos señalados por el Consejo de Administración de COOmeb LTDA.

Para la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones se dispondrá de lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos, y tal como se señala en la Convocatoria, “Los asociados podrán postularse como miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Comité de Apelaciones, de manera anticipada, enviando su postulación al correo gerencia@coomeb.co a más tardar el 21 de marzo de 2023 a las 4.00 p.m.”

ARTÍCULO 6: Disposiciones

- 1) Al sitio de deliberación a través de la herramienta tecnológica de la Asamblea únicamente tendrán acceso los Asociados inscritos, los organismos de dirección, control y administración, y las personas autorizadas para ello.
- 2) Defínase como **DEBATE** la discusión ordenada; una moción o proposición que se expone en la Asamblea para solicitar un pronunciamiento determinado.
- 3) Entiéndase por **MOCIÓN** toda proposición que se exponga ante la Asamblea General Ordinaria para solicitar una decisión, siempre y cuando se ajuste a las normas legales.
- 4) La persona elegida para dirigir la reunión controlará el estricto cumplimiento del presente Reglamento y procurará en todo momento que las mociones y los debates se desarrollen en forma ordenada.
- 5) No será necesario el debate cuando no exista oposición a una moción, en este caso, el Presidente de la Asamblea lo someterá a votación de los Asociados.
- 6) **El uso de la palabra** estará precedido de la autorización del Presidente de la Asamblea, quien lo concederá en estricto orden.

El uso de la palabra deberá solicitarse al Presidente de la Asamblea mediante la opción del chat activo en la plataforma tecnológica que determine COOMEB LTDA., quien sujetará toda intervención a las siguientes reglas:

- Cuando el Presidente de la asamblea otorgue la palabra, el participante deberá activar el micrófono y el video (en caso de tenerlo) para la realización de la intervención solicitada. Terminada la intervención procederá a inactivar tanto el micrófono como el video. En todo caso el usuario administrador podrá inactivar el micrófono de los asistentes que no se encuentren en el uso de la palabra.
- Un asistente no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de tres (3) minutos.
- Cualquiera de los asistentes con derecho a voz y voto podrá solicitar interpelación usando la opción del chat a quien se encontrare haciendo uso de la palabra en forma directa y este podrá concederla o negarla.



- En ningún caso se podrá conceder más de una interpelación, cuya duración máxima será de un (1) minuto.
- El asistente que esté en uso de la palabra solo podrá ser interrumpido en los siguientes eventos: 1) Por moción; 2) Por vencimiento del plazo reglamentario; 3) Por estar utilizando un lenguaje inadecuado; 4) Por ocuparse de temas ajenos a la discusión.
- Cuando el Presidente considere que hay suficiente ilustración sobre un asunto, previo anuncio, dará por terminado el debate.

ARTÍCULO 7: Otras normas. Los asuntos relativos a la Asamblea General que no estén expresamente considerados en este reglamento, se resolverán de acuerdo con lo que al respecto establezca la legislación vigente, el estatuto o los reglamentos internos de la Cooperativa.

Los participantes podrán resolver las dudas del manejo del aplicativo mediante el chat dirigido al administrador de la plataforma con usuario: administrador.

ARTÍCULO 8. Forma de llenar los vacíos: Para los asuntos relativos al desarrollo de la Asamblea que no se encuentren expresamente indicados en el Estatuto y en este reglamento se regirán por las normas Cooperativas y aquellas que por analogía sean aplicables, finalmente todas las fuentes de derecho válidas en Colombia.

ARTÍCULO 9. Reclamos y Recursos: No procede ningún tipo de reclamo durante el desarrollo de la Asamblea No Presencial, como tampoco, ningún acto, documento o decisión proferida en el marco de la reunión será objeto de recurso, ni ante quien lo profirió ni ante superior alguno.

ARTÍCULO 10. Fin de la Asamblea: Una vez agotado el orden del día, la Gerencia indicara a la presidencia el número de asociados conectados a esta altura, para que la presidencia de por terminada la jornada.

ARTÍCULO 11: Vigencia. El presente proyecto de reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración, para ser sometido a aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de COOMEB LTDA, el 21 de febrero de 2023.



AMPARO LEÓN DURÁN

Presidente Consejo de Administración 2022 - 2023



DIEGO HERNANDO BARRERA BOLÍVAR

Secretario Consejo de Administración 2022 - 2023



Dictamen del Revisor Fiscal

A los Asociados de
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UPB SECCIONAL
BUCARAMANGA LTDA. "COOMEB LTDA"**

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva de Empleados de la UPB Seccional Bucaramanga Ltda. "Coomeb Ltda." a 31 de diciembre del 2022 y 2021 que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los asociados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Mi responsabilidad con respecto a los mismos es la de expresar una opinión basada en mi auditoria.

Responsabilidad de la Administración:

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales; bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal:

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorias. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.



Una auditoria de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad y de información financiera utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la cooperativa, y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.

Opinión sobre los Estados Financieros:

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva de Empleados de la UPB Seccional Bucaramanga Ltda. "Coomeb Ltda.", al 31 de diciembre de 2022; los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los asociados y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia.

Reporte sobre otros requerimientos legales:

Además, informo que durante el año 2022 la cooperativa:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de administración;
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente;
- d) Existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de terceros que estén en su poder.
- e) Existe la debida concordancia entre los estados financieros que se acompañan, sus notas explicativas y el informe de Gestión que los Administradores presentan a consideración del máximo órgano social.
- f) Dejo además constancia que el software utilizado por la Cooperativa tiene licencia y cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece la Ley 603 de 2000.
- g) La cooperativa ha cumplido con lo establecido en la Circular Externa No. 4 de 2017 emitida por la SES sobre la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAF, y se han adoptado las políticas requeridas para el control, así mismo se ha remitido los informes a la UIAF y SES.
- h) Coomeb se encuentra en proceso de implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos SARC



En cumplimiento del artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, hago constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base es correcta y que la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

El informe de gestión de la administración correspondiente al año 2022 ha sido preparado para dar mayor información a la asamblea y existe la debida concordancia con los estados financieros y sus notas explicativas.



Yolima Diaz Murillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 69752-T

Bucaramanga, 2 de marzo de 2023



Floridablanca, 6 de marzo de 2023

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS COOMEB LTDA.
Ciudad

Nosotros el Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2022, comparativos con el año 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Decreto 1406 de 1999 y el Decreto 2784 de 2012, 3023 de 2013, unificados en los DRU 2420 y 2496 de 2015 y el Anexo Técnico No. 2 del Decreto 2496 de 2015 y la Circular Única Contable emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022; así como, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones, valuados utilizando método de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.



- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000, declaramos que el software utilizado tiene la Licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,



ANDREA MATEUS ARISTIZABAL
Gerente



NANCY JANNETH CUADROS GOMEZ
Contadora Pública
T.P. 185332-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UPB Seccional Bucaramanga
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A: 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

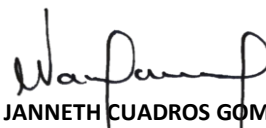
Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	203,022	181,931	21,092	12%
Inventarios	4	1,092	1,251	-160	-13%
Cartera de Créditos	5	1,108,894	1,242,598	-133,704	-11%
Cuentas por Cobrar y Otras	6	10,622	13,964	-3,342	-24%
Otros activos no financieros	7	1,874	0	1,874	-100%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1,325,505	1,439,744	-114,240	-8%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cartera de Créditos	5	1,637,253	1,346,148	291,105	22%
Propiedad Planta y Equipo	8	15,915	16,905	-990	-6%
Inversiones	9	37,260	34,327	2,933	9%
Propiedades de Inversion	10	150,412	150,412	0	0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,840,840	1,547,792	293,048	19%
TOTAL ACTIVOS		3,166,344	2,987,536	178,808	6%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	186,963	191,090	-4,127	-2%

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



ANDREA MATEUS ARISTIZABAL
Gerente



NANCY JANNETH CUADROS GOMEZ
Contador T.P. 185332-T
Ver certificación adjunta



YOLIMA DIAZ MURILLO
Revisor Fiscal TP 69752-T
(DM AUDITORES SAS)
Ver dictamen adjunto



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UPB Seccional Bucaramanga
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021	VARIACION	VARIACION %
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Obligaciones Financieras	11	0	544	-544	-100%
Cuentas por pagar y otras	12	162,513	106,507	56,006	53%
Fondos Sociales	13	49	61	-11	-19%
Otros pasivos	14	16,449	16,646	-197	-1%
Provisiones	14	0	2,044	-2,044	100%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		179,012	125,802	55,254	44%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Obligaciones Financieras	11	0		0	0%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		0	0	0	0%

TOTAL PASIVOS		179,012	125,802	55,254	44%
----------------------	--	----------------	----------------	---------------	------------

PATRIMONIO					
Capital Social		2,488,810	2,362,498	126,312	5%
Reserva de Protección de Aportes		252,783	242,358	10,425	4%
Otras reservas		10,277	10,277	0	0%
Fondos de Destinación Específica		174,619	163,429	11,190	7%
Excedentes/Perd No realizadas (ORI)		19,858	19,858	0	100%
Excedentes del Ejercicio		40,985	63,315	-22,330	-35%
TOTAL PATRIMONIO		2,987,332	2,861,734	125,598	4%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,166,344	2,987,536	178,808	6%
----------------------------------	--	------------------	------------------	----------------	-----------

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	15	1,007,899	916,425	91,474	10%
------------------------------------	----	------------------	----------------	---------------	------------

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



ANDREA MATEUS ARISTIZABAL
Gerente



NANCY JANNETH CUADROS GÓMEZ
Contador T.P. 185332-T
Ver certificación adjunta



YOLIMA DIAZ MURILLO
Revisor Fiscal TP 69752-T
(DM AUDITORES SAS)
Ver dictamen adjunto



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UPB Seccional Bucaramanga
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021	VARIACION	VARIACION %
INGRESOS					
Ingresos Cartera de Créditos		375,993	408,543	-32,550	-8%
Comercio al por Mayor y por Menor		6,132	275	5,857	2133%
De Otras Actividades y Serv Comunitarios		1,017	-	1,017	100%
TOTAL INGRESOS	16	383,142	408,818	-25,676	-6%

COSTO DE VENTAS					
Intereses de Creditos de Bcos y Otras Oblig		-	5,387	-5,387	-100%
Comercio al por Mayor y por Menor		4,116	275	3,841	1398%
TOTAL COSTO DE VENTAS	17	4,116	5,662	-1,546	-27%

GANANCIA BRUTA		379,026	403,156	-24,130	-6%
-----------------------	--	----------------	----------------	----------------	------------

GASTOS DE ADMINISTRACION					
Beneficio a Empleados		169,125	143,726	25,399	18%
Gastos Generales		150,743	198,553	-47,809	-24%
Deterioro		15,234	31,746	-16,512	-52%
Amortización y Agotamiento		937	2,542	-1,604	-63%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		4,134	5,093	-958	-19%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	18	340,174	381,660	-41,486	-11%

GANANCIA ACTIVIDADES OPERACIONALES		38,852	21,496	17,356	81%
(+) Otros Ingresos	19	90,908	71,222	19,686	28%
(-) Otros Gastos	20	88,776	29,403	59,372	202%

EXCEDENTES DEL EJERCICIO		40,985	63,315	-22,330	-35%
---------------------------------	--	---------------	---------------	----------------	-------------

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



ANDREA MATEUS ARISTIZABAL
Gerente



NANCY JANNETH CUADROS GÓMEZ
Contador T.P. 185332-T
Ver certificación adjunta



YOLIMA DIAZ MURILLO
Revisor Fiscal TP 69752-T
(DM AUDITORES SAS)
Ver dictamen adjunto




COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UPB Seccional Bucaramanga
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

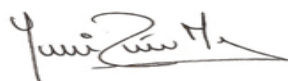
Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2022	2021
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al comienzo del período	2,362,498	2,651,328
Aportes ordinarios	532,953	459,716
Retiro neto de Asociados	-406,640	-748,545
Saldo al Final del Período	2,488,810	2,362,498
RESERVAS		
Saldo al comienzo del período	252,635	239,359
Apropiación del período	10,425	13,276
Saldo al final del período	263,060	252,635
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADOS		
Saldo al comienzo del período	63,315	46,548
Reserva protección de aportes	-10,425	-13,276
Revalorización de aportes	0	0
Fondo de educación	-10,425	-5,901
Fondo de solidaridad	-5,212	-2,950
Fondo Social Art 10 Ley 79/1988	-11,190	-17,046
Fondo de Bienestar	-26,062	-7,376
Saldo al final del período	0	-0
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
Saldo al comienzo del período	163,429	146,383
Fondo Social Art 10 Ley 79/1988	11,190	17,046
Saldo al Final del período	174,619	163,429
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		
Saldo al comienzo del período	63,315	46,548
Apropiaciones aprobadas por la asamblea	-63,315	-46,548
Excedente del presente ejercicio	40,985	63,315
Excedentes/Perd No realizadas (ORI)	19,858	19,858
Saldo al final del período	60,843	83,173
Saldo al final del período	2,987,332	2,861,735

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


ANDREA MATEUS ARISTIZABAL
Gerente


NANCY JANNETH CUADROS GÓMEZ
Contador T.P. 185332-T
Ver certificación adjunta


YOLIMA DIAZ MURILLO
Revisor Fiscal TP 69752-T
(DMAUDITORES SAS)
Ver dictamen adjunto



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UPB Seccional Bucaramanga

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente a los ejercicios terminados en
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2022		2021
1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIV. DE OPERACIÓN			
EFFECTIVO GENERADO EN:			
Excedente del Ejercicio	40,985		63,315
Mas: partidas que no afectan el efectivo			
Depreciación	82,454		190,848
Amortizaciones cargos diferidos	0		2,384,081
Recuperaciones de provisiones	-35,048		-36,667
Pérdida en venta propiedad, planta y equipo	5,063		0
Valoración de inversiones	2,933		-68
Deterioro	15,234		31,746
Efectivo generado por el resultado del ejercicio	111,621		2,633,255
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES			
Variación cartera de créditos	-157,401		-354,090
Variación otras cuentas por cobrar	3,342		-90,815
Variación inventarios	160		-275
Variación otros activos	1,874		0
Amortización Fondos sociales	-11		0
Variación Cuentas por pagar e impuestos	56,006		106,076
Variación en Otros pasivos	-197		9,030
Efectivo neto en partidas operacionales	-96,227		-330,074
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIV DE OPERACIÓN	15,394		2,303,181
2. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
USOS			
Incremento neto en Propiedades Planta y Equipo	-990		-5,093
Incremento neto propiedades de inversión	0		0
Efectivo usado en act. De inversión	-990		-5,093
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACT. DE INVERSIÓN	16,384		2,308,274

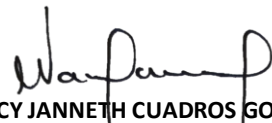


	2022		2021
3.FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIV. DE FINANCIACION			
FUENTES			
Aumento Neto Aportes Sociales	532,953		459,716
Obligaciones Financieras	0		84,371
Venta de propiedad, planta y equipo	0		0
Fondos de destinación específica	11,190		17,046
Aumento reservas	10,425		13,276
Efectivo Generado en act. De financiación	554,568		574,409
USOS			
Retiro Aportes sociales	406,640		748,545
Pago obligaciones financieras	0		311,888
Excedentes aplicados	63,315		46,548
Efectivo usado en act. de financiación	469,955		1,106,981
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE FINANC	84,613		-532,572
VARIACION NETA DE EFECTIVO	21,092		-118,050
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	181,931		299,981
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	203,022		181,931

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



ANDREA MATEUS ARISTIZABAL
Gerente



NANCY JANNETH CUADROS GOMEZ
Contador T.P. 185332-T
Ver certificación adjunta



YOLIMA DIAZ MURILLO
Revisor Fiscal TP 69752-T
(DM AUDITORES SAS)
Ver dictamen adjunto



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UPB

Seccional Bucaramanga

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2021

(valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD

La Cooperativa Multiactiva de Empleados de la UPB Seccional Bucaramanga, COOMEB LTDA, es una entidad del sector solidario, constituida por escritura pública No. 1005 del 10 de julio de 1996. Su objetivo general es procurar la satisfacción de las necesidades de sus asociados para contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de quienes la integran, así como la relación con el medio ambiente, al desarrollo de obras de servicio comunitario fomentando la solidaridad, la ayuda mutua actuando con base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicación de los principios y métodos del cooperativismo y la economía solidaria.

Coomeb Ltda, es una persona jurídica de derecho privado de primer grado, perteneciente al sistema de Economía Solidaria, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regido por los estatutos, reglamentos, y demás disposiciones que le sean aplicables en su calidad de persona jurídica.

La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos en la ley o en los estatutos.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. BASES DE PREPARACIÓN

(a) Marco de referencia:

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo los parámetros de las IFRS y constituyen los Estados Financieros de Coomeb Ltda. Bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de conformidad con la ley 1314 de 2009 y los decretos 4946 de 2011, 403 y 2784 de 2012, Decretos 3022, 3023 y 3024 de 2013, compilados y modificados por los decreto 2420 y 2496 de 2015 y la Circular Única Contable emitida por la Superintendencia Solidaria vigente a la fecha de cierre de este informe.

Bases de medición:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

(b) Moneda Funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a estos estados financieros.

Dentro de las estimaciones aplicadas en los estados financieros, figuran las siguientes:

- **Deterioro del valor de los inventarios**

De acuerdo a las condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, COOME B LTDA, evalúa si es procedente reconocer pérdidas por deterioro del valor de sus inventarios; teniendo en cuenta la estimación del valor neto recuperable establecido en la NIC 2 “Existencias”.

- **Devengo**

De conformidad con el marco conceptual del International Accounting Standard Board, se reconocen los hechos económicos en el periodo en que suceden independientemente de su momento de pago.

- **Empresa en Marcha**

A la fecha de los presentes Estados Financieros COOME B LTDA, no presenta situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones y por consiguiente se considera una empresa en marcha y ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los presentes Estados Financieros.

- **Modelos de Medición de Activos**

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.

- **Modelo de Costo:** Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de la Propiedad Planta y Equipo, activos intangibles y Propiedades de Inversión.



2.2 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, del capital de trabajo, al patrimonio y de los ingresos, según corresponda.

2.3 CARTERA DE CREDITOS

Los préstamos son contabilizados con base en su valor nominal y clasificados como consumo. La cartera de crédito se encuentra clasificada y calificada de conformidad con lo señalado en la Circular básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y modificada por la Circular Externa No 003 del 2013. Al igual se efectúan provisiones de cartera de acuerdo con estas normas.

La clasificación de la cartera de crédito y provisiones es la siguiente:

CATEGORIA	CUENTA	EDAD DE VENCIMIENTO	PROVISION INDIVIDUAL
A	RIESGO NORMAL	0 - 30	0%
B	RIESGO ACEPTABLE	31 - 60	1%
C	RIESGO APRECIABLE	61 - 90	10%
D	RIESGO SIGNIFICATIVO	91 - 180	20%
E	RIESGO INCOBRABLE	181 - 360	50%
E	RIESGO INCOBRABLE	> 360	100%

Igualmente, la Cooperativa aplica la provisión general del 1% sobre la totalidad de la cartera de crédito.

La causación de intereses se efectúa en la fecha del corte mensual, atendiendo lo dispuesto en las normas específicas. Los intereses se registran por el sistema de causación; la causación debe suspenderse a partir de la clasificación en C de un deudor, registrando esos valores en Cuentas de Orden Contingentes.

2.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos



activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS
Maquinaria y Equipo	5
Muebles y Equipos de Oficina	5
Equipo de Cómputo y Comunicación	6
Flota y Equipo de Transporte	2

2.5 ACTIVOS INTANGIBLES

Solo se reconocen activos adquiridos o formados mediante desembolsos efectivamente incurridos y que generen beneficios futuros.

Los activos intangibles se clasifican en:

- a) Intangibles de vida definida

Los intangibles de vida definida se amortizan en el tiempo esperado de beneficio.

INTANGIBLE	VIDA DEFINIDA
Licencias de Aplicaciones	5
Licencias de Software Especializado	16

Al final de cada ejercicio se efectúa prueba de deterioro de acuerdo con NIC 36, deterioro de activos, para verificar el valor recuperable de los intangibles. Las pérdidas resultantes se registran en el resultado del periodo.

Forman parte del costo de los intangibles el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, y todos los costos incurridos hasta el momento en que el activo intangible se encuentre listo para su uso.

2.6 INVENTARIOS

Las existencias se registran al costo. El costo se determina usando el método de promedio ponderado en el caso de los repuestos, y para los vehículos es el de identificación específica. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.



2.7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

2.8 CAPITAL SOCIAL

Los aportes ordinarios de los asociados se clasifican como patrimonio neto. (Ley 79/88 y decretos reglamentarios).

2.9 RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Conformado por los recursos retenidos de los excedentes y los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

2.10 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante.

(a) Ventas de bienes al por menor

Coomeb Ltda, reconoce los ingresos de acuerdo con su naturaleza en el periodo en que se efectúa la venta o se presta el servicio de acuerdo con los términos del contrato.

(b) Ingresos por servicios

Para las ventas de servicios, los ingresos se reconocen en el periodo contable en que se presta el servicio.

2.13 RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS

La Cooperativa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconocerán los gastos de administración que están relacionados con la gestión administrativa de la empresa. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado.

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de vehículos, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta de bienes y prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3. EFECTIVO Y/O EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la compañía y pueden utilizarse para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras y los fondos.

El disponible al 31 de diciembre de 2022 está conformado de la siguiente manera:

CUENTA	2022	2021
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
Caja		-
Fondos Fiduciarios a la visa	2,583	2,634
Bancos	200,439	179,297
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	203,022	181,931

NOTA 4. INVENTARIOS

Los inventarios representan activos que se encuentran en cualquiera de las siguientes condiciones.

- Disponibles para la venta. En el curso normal de las operaciones del negocio.
- Como mercancías compradas para ser revendidas dentro de las operaciones normales del negocio.

El método de medición utilizado para los inventarios es el promedio ponderado.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

CUENTA	2022	2021
INVENTARIOS		
Bienes no Transformados por la Entidad para Comercializar	1,092	1,251
TOTAL INVENTARIOS	1,092	1,251

NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Cooperativa, bajo la modalidad de Libranza para los Asociados internos y sin Libranza para los Asociados Externos. También se incluye el valor del deterioro cuando el importe recuperable de la cuenta por cobrar es menor a su valor en libros.

La clasificación y calificación de la cartera de asociados a 31 de diciembre es:

CUENTA	2022				2021			
	CAPITAL	PROVISION CAPITAL	INTERESES	PROVISION INTERESES	CAPITAL	PROVISION CAPITAL	INTERESES	PROVISION INTERESES
CARTERA DE CREDITOS								
Categoría A	2,703,934	(1,558)	11,213		2,506,086		11,615	
Categoría B	35,360	(1,110)	1,519		76,313	(673)	2,758	
Categoría C	11,101	(2,702)	505	(533)	4,551	(452)	-	-
Categoría D	13,575	(78,542)	593	(593)	20,364	(4,073)	344	(344)
Categoría E	82,498		2,176	(2,176)	78,999	(78,989)	2,371	(2,436)
SUBTOTAL	2,846,469	(83,913)	16,006	(3,302)	2,686,313	(84,187)	17,088	(2,780)
Provisión General		(29,111)				(27,688)		
TOTAL CARTERA	2,846,469	(113,025)	16,006	(3,302)	2,686,313	(111,875)	17,088	(2,780)

TOTAL CARTERA 2022	2,746,148
Corto Plazo	1,108,894
Largo Plazo	1,637,253

TOTAL CARTERA 2021	2,588,746
Corto Plazo	1,242,598
Largo Plazo	1,346,148



La tasa de interés anual de los préstamos otorgados oscila entre el 7.2% y el 26.62% nominal. Los créditos en su mayoría se encuentran respaldados con libranza del deudor, codeudor y otras garantías.

La causación de intereses se efectúa en la fecha del corte mensual, atendiendo lo dispuesto en las normas específicas. Los intereses se registran por el sistema de causación; la causación se suspende a partir de la clasificación en C de un deudor, registrando esos valores en Cuentas de Orden Contingentes

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Cooperativa, incluidas las comerciales y no comerciales. También se incluye el valor del deterioro cuando el importe recuperable de la cuenta por cobrar es menor a su valor en libros.

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

CUENTA	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		
Deudores por Venta de Bienes	12,030	17,898
Deudores por Prestación de Servicios	-	-
Anticipos de Proveedores	5,000	5,000
Anticipos de Impuestos	1,196	1,034
Deudores Patronales y Empresas	1,975	2,047
Otras cuentas por cobrar	50	1,150
Deterioro Deudores por Venta de Bienes	(9,629)	(13,165)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10,622	13,964

(1) El saldo de Deudores por Venta de Bienes, corresponde a los valores adeudados por los créditos estudiantiles de No Asociados, Créditos Cuotas de Afiliación.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde a los bienes intangibles adquiridos por la Cooperativa en el año 2022, entre ellos se encuentran la licencia del programa XEO WEB para consultas de los asociados a través de la página, y licencia del Antivirus Karspesky.

El siguiente es el detalle de las licencias valor neto (Incluye depreciación):



CUENTA	2022			2021		
	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	TOTAL	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	TOTAL
ACTIVOS INTANGIBLES						
LICENCIA KARPERSKY						0
LICENCIA XEO	1,874,394	-	1,874,394	2,384,081	(2,384,081)	0
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	1,874,394	0	1,874,394	2,384,081	-2,384,081	0

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes tangibles de larga duración que pueden representar beneficios económicos futuros y se emplean en las actividades de administración, producción o distribución.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto (Incluye depreciación):

CUENTA	2022			2021		
	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	TOTAL	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	TOTAL
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
Muebles y Equipos de Oficina	59,665	(43,750)	15,915	81,236	(64,331)	16,905
Equipo de Computo y Comunic	38,531	(38,531)	-	38,531	(38,531)	-
Equipo de Hoteles y Restaurantes	173	(173)	-	10,766	(10,766)	-
Maquinaria y Equipo	-	-	-	77,220	(77,220)	-
TOTAL P.P. Y EQUIPO	98,370	(82,454)	15,915	207,753	(190,848)	16,905

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Corresponde a la inversión realizada en Ecopetrol en el año 2007 y los aportes sociales que se tienen en Coopcentral, con su respectiva valorización.

CUENTA	2022				2021			
	VALOR INVERSION	REVALORIZ	PROVISION	TOTAL	VALOR INVERSION	REVALORC	PROVISION	TOTAL
Acciones Ecopetrol	13,260	-	-	13,260	13,260	-	-	13,260
Aportes Coopcentral	24,000	-	-	24,000	21,067	-	-	21,067
TOTAL INVERSIONES	37,260	-	-	37,260	34,327	-	-	34,327

NOTA 10. PROPIEDADES DE INVERSION

Corresponde a la inversión realizada en el Conjunto Residencial Portal de La Loma (Piedecuesta) en el año 2017.

CUENTA	2022	2021
PROPIEDADES DE INVERSION		
Apartamento portal de la loma	150,412	150,412
TOTAL OTROS ACTIVOS	150,412	150,412



NOTA 11. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada.

A 31 de diciembre la única obligación vigente corresponde a los consumos con la tarjeta de crédito de Coopcentral.

CUENTA	2022	2021
CREDITOS DE BCOS Y OTRAS OBLIG FINANCIERAS		
Corto Plazo	0	544
Largo Plazo	0	-
TOTAL OTROS ACTIVOS	-	544

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de servicios para comercialización de los servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como suministros, contratos de obra, entre otros.

CUENTA	2022	2021
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		
Costos y Gastos por Pagar	140,560	74,605
Proveedores	0	-
Retención en la Fuente	206	96
Pasivos por impuestos corrientes	5,077	20,853
Valores por Reintegrar mayor dscto	2,342	5,628
Retención y Aportes Laborales	2,129	2,168
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	2,114	1,192
Remanentes por Pagar	10,085	1,967
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	162,513	106,507



NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Corresponde al saldo a 31 de diciembre de 2022, en esta cuenta.

CUENTA	2022	2021
FONDOS SOCIALES		
Fondo Social de Educación	49	61
Fondo de Solidaridad		-
TOTAL FONDOS SOCIALES	49	61

NOTA 14. OTROS PASIVOS

Corresponde otras obligaciones a cargo de la entidad y a favor de terceros por diversos conceptos dentro de su objeto social tales como beneficios de corto plazo los cuales se reconocen como gasto durante el ejercicio.

Retenciones y Aportes de Nomina, Acreedores Varios y anticipos y avances recibidos.

Los otros pasivos no financieros contienen el siguiente detalle:

CUENTA	2022	2021
OTROS PASIVOS		
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	16,007	12,705
Ingresos Anticipados Diferidos	442	3,940
Ingresos Recibidos para Terceros (Convenios, Concesiones)	-	-
TOTAL OTROS PASIVOS	16,449	16,646

CUENTA	2022	2021
PROVISION REDUCCION SISTEMA GENERAL DE PENSIONES		
Porvenir Pensiones	-	1,494
Colpensiones	-	550
TOTAL OTROS PASIVOS	-	2,044

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Deudoras: Agrupa las cuentas que reflejan hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera del ente económico.

Cuentas de Orden Acreedoras: Agrupa las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y derechos que por tanto puedan llegar a afectar la estructura financiera del ente económico.



CUENTA	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	186,963	191,090
Intereses Cartera de Crédito	129,649	123,416
Cartera Castigada	57,314	67,674
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,007,899	916,425
Bienes Recibidos en Consignación	7,899	7,899
Capital Mínimo Irreductible	1,000,000	908,526
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1,194,862	1,107,515

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES

La cooperativa desarrolla diferentes actividades, los mayores ingresos fueron generados por los servicios de Crédito, le siguen en importancia los ingresos por venta de Papelería, comisión concesiones y fotocopiadora. Estos tres últimos desaparecen en su totalidad en la vigencia 2022.

CUENTA	2022	2021
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
Ingresos Cartera de Créditos	375,993	408,543
Comercio al por menor (Papelería)	6,132	275
Alquiler Locker	1,017	-
TOTAL INGRESOS	383,142	408,818

NOTA 17. COSTO DE VENTAS

En este rubro se registran las erogaciones relacionadas directamente con la prestación de los servicios, tales como costos de los productos vendidos y costos de ventas por el año terminado el 31 de diciembre.

Los costos de este periodo están comprendidos por lo siguiente:

CUENTA	2022	2021
COSTO DE VENTAS		
Cartera de Créditos	-	5,387
Comercio al por menor (Papelería)	4,116	275
TOTAL COSTO DE VENTAS	4,116	5,662



NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración y generales por el año terminado en 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

CUENTA	2022	2021
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Beneficio a Empleados	169,125	143,726
Honorarios	48,443	43,859
Impuestos	4,139	4,390
Arrendamientos	52,310	13,207
Seguros	8,600	9,056
Mantenimiento y reparaciones	4,559	13,300
Cuotas de administracion	1,767	1,268
Aseo y elementos	690	571
Cafeteria	396	249
Servicios publicos	2,248	3,073
Correo	70	585
Transporte fletes y acarreos	12	191
Papeleria y utiles de oficina	1,374	1,976
Publicidad y propaganda	9,608	7,523
Contribuciones y afiliaciones	0	4,104
Gastos de asamblea	2,659	1,951
Gastos de Directivos	238	0
Gastos de Comités	135	0
Gastos legales	2,499	2,228
Información Comercial	5,114	0
Gastos de representación	0	0
Servicios temporales	2,445	982
Sistematizacion	756	432
Gastos Fondos y Bienestar de Asociados*	0	30,241
Rodamiento	1,336	1,404
Parqueaderos, taxis y buses	434	75
Ajuste al peso	12	61
Gastos procesos judiciales	74	0
Eventos generales*	0	56,960
Comision inmobiliaria arriendo	733	711
Diversos	96	151
Deterioro de cartera	15,234	31,746
Amortizacion y agotamiento	937	2,542
Depreciacion propiedad planta y equipo	4,134	5,093
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	340,174	381,660

* Por la vigencia de 2022 se reclasificaron en Otros Gastos (código 52)



NOTA 19. OTROS INGRESOS

Ingresos recibidos como resultado de operaciones que no tienen relación directa con la actividad principal de la Cooperativa.

CUENTA	2022	2021
OTROS INGRESOS		
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activo	5,063	0
Ingresos por valoración inversiones	1,872	68
Intereses de bancos y otras entidades con activ finan	1,327	2,490
De sociad anonimas y/o asimiladas		0
Comision ame	963	1,129
Comision coopenessa	1,493	203
Comision coopcentral	1,839	3,093
Comision bancolombia	4,576	188
Comision asetrans		0
Comisión Retorno Mapfre Seguros	1,100	1,162
Retorno Jardines la Colina	529	282
Aprovechamientos	3,611	989
Ajuste al peso	259	4
Retorno Convenios	3,843	1,078
Recargas celular	64	12
Reintegro de otros costos y gastos	222	246
Arriendo apartamento	7,713	7,469
Estudio credito estudiantil	2,998	5,428
Otros		0
Recuperaciones deterioro	35,048	36,667
Cuotas de admision y/o afiliacion	3,382	1,767
Generación Planillas Seguridad Social y Pines	5,564	4,647
Ingresos Por Subvenciones del Gobierno (Programa PAEF Y PAF)	9,442	4,301
TOTAL OTROS INGRESOS	90,908	71,222



NOTA 20. OTROS GASTOS

Erogaciones realizadas como resultado de operaciones que no tienen relación directa con la actividad principal de la cooperativa: Comisiones, gastos bancarios, impuesto gravamen movimientos financieros, entre otros.

CUENTA	2022	2021
OTROS GASTOS		
Gastos Bancarios		-
Comisiones	3,661	3,910
Intereses	72	222
4 x 1000	1,392	1,910
Impuestos Asumidos - Impuesto Renta (1)	9,906	23,361
Gastos Fondos y Bienestar de Asociados*	40,636	-
Eventos Generales*	33,109	-
TOTAL OTROS GASTOS	88,776	29,403

* En vigencia 2021 se encontraban registradas en Gastos Generales

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.



ANDREA MATEUS ARISTIZABAL
Gerente



NANCY JANNETH CUADROS GOMEZ
Contador Público TP 185332-T
(Ver certificación adjunta)



YOLIMA DIAZ MURILLO
Revisor Fiscal TP 69752-T
DM AUDITORES SAS
(Ver dictamen adjunto)



PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA –
SECCIONAL BUCARAMANGA
COOMEB LTDA.**

1. MODIFICACIÓN ARTÍCULO 29

ARTÍCULO 29 ACTUAL	ARTÍCULO 29 PROPUESTA
<p>EFFECTOS DE LA EXCLUSIÓN</p> <p>Cuando la sanción sea la exclusión del Asociado, este quedará suspendido en todos sus derechos durante el tiempo en que se tramite el recurso de reposición.</p> <p>Quedan vigentes las obligaciones que consten en pagaré o en cualquier otro documento firmado por el asociado en tal calidad antes de ser sancionado, así como las garantías otorgadas, las cuales deberán seguir siendo atendidas normalmente.</p>	<p>EFFECTOS DE LA EXCLUSIÓN</p> <p>Quedan vigentes las obligaciones que consten en pagaré o en cualquier otro documento firmado por el asociado en tal calidad antes de ser sancionado, así como las garantías otorgadas, las cuales deberán seguir siendo atendidas normalmente.</p>

2. MODIFICACIÓN ARTÍCULO 69

ARTÍCULO 69 ACTUAL	ARTÍCULO 69 PROPUESTA
<p>EL GERENTE</p> <p>El Gerente es el Representante Legal de COOMEB LTDA y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.</p> <p>Es elegido por el Consejo de Administración y estará vinculado mediante contrato escrito de trabajo, pudiendo ser removido libremente cuando se encuentre en las causales del caso.</p> <p>Tendrá bajo su dependencia a los empleados de COOMEB LTDA, vigilará el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.</p>	<p>EL GERENTE</p> <p>El Gerente es el Representante Legal de COOMEB LTDA y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.</p> <p>Es elegido por el Consejo de Administración y estará vinculado mediante contrato escrito de trabajo, pudiendo ser removido del cargo cuando medie una causa bajo los términos de la ley laboral vigente y las causales del caso en concreto.</p> <p>Tendrá bajo su dependencia a los empleados de COOMEB LTDA, vigilará el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.</p>

